



SECRETARÍA TÉCNICA
GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS

01 SESION

ACTA DE INSTALACION Y 1ERA SESION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD (COMUSA) DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 29 VEINTINUEVE MINUTOS DEL DIA 25 VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 Y ESTANDO REUNIDOS EN SALA DE SECCIONES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS QUE FUERON CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA Y PARA DAR INICIO A LA INSTALACIÓN Y 1ERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA **LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO** EN SUS ARTICULOS 134,135,136,137,138 Y 139. Y QUE TIENE POR OBJETO: LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS RESPECTIVOS, TENDRÁ POR OBJETO FORTALECER LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SALUD Y MEJORAR EL NIVEL DE SALUD DE LA POBLACIÓN.

ACTO SEGUIDO LIC. DAVID DE ANDA SANCHEZ SECRETARIO TÉCNICO DE COMISIONES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERÁ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL:

I.	C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. - PRESIDENTE MUNICIPAL.	PRESENTE
II.	DR.J. GUADALUPE JIMENEZ MACIAS.- DIRECTOR MEDICO MUNICIPAL.	PRESENTE
III.	DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- REGIDOR MUNICIPAL.	PRESENTE
IV.	C.MARIA DE LA LUZ DELGADO BAÑUELOS.- DIRECTORA DE CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PREVENCION DEL SIDA (COMUSIDA).	PRESENTE
V.	LIC.LAURA MARIELA DE ANDA MARQUEZ.- DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.	PRESENTE
VI.	DR.RAMON RAMIREZ LOPEZ.- COORDINADOR DE AREA #5 DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.	PRESENTE
VII.	DR. HECTOR EDUARDO ZEPEDA ESCALANTE.- ENCARGADO DEL SECTOR PRIVADO DE SALUD.	PRESENTE
VIII.	PSIC. ANA GABRIELA NAVARRO DE LA CRUZ.- PROMOTORA DE SALUD DE LA DIRECCION DEL AREA #5.	PRESENTE
IX.	LIC.DAVID DE ANDA SANCHEZ. SECRETARIO TECNICO DE COMISIONES.	PRESENTE

PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 9 CIUDADANOS MIEMBROS QUE PARTICIPARAN EN ESTE CONSEJO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTEMPLADOS EN LA **LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO** POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACION E INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD (COMUSA) DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.



SECRETARÍA TÉCNICA
GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS

01 SESION

Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VÁLIDOS. EN CONSECUENCIA, SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. INSTAURACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD (COMUSA) DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.
4. FUNCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD (COMUSA).
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESION.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.- ESTE PUNTO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESIÓN SE TOMÓ LISTA DE ASISTENCIAS Y SE HIZO LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.- ACUERDO.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

3.-INSTAURACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL **CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD (COMUSA) DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES TOMA LA PROTESTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, Y QUEDANDO EN EL ACUERDO DE QUE EL LIC. DAVID DE ANDA SANCHEZ SEA EL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE CONSEJO.

PRESIDENTE.- MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD (COMUSA) DE SAN JUNSN DE LOS LAGOS, JALISCO: PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LA LEY DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO Y TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN.

A LO QUE LOS INTERPELADOS LEVANTARON LA MANO DERECHA DICRIENDO "SI PROTESTO".

PRESIDENTE.- MIEMBROS DEL CONSEJO SI ASI LO HICIEREN QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SI NO QUE SE LOS DEMANDE.

4.- FUNCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD (COMUSA):
I. ELABORAR EN SU ÁMBITO, EL DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE SALUD;
II. IDENTIFICAR LAS PRIORIDADES EN MATERIA DE SALUD, EN EL ÁMBITO MUNICIPAL;



SECRETARÍA TÉCNICA
GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS

01 SESION

II. ELABORAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS COMO PRIORITARIOS; Y
IV. APOYAR LA INTEGRACIÓN Y VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DE SALUD QUE, EN SU CASO, SE CONSTITUYAN EN LAS DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES.

5.- ASUNTOS GENERALES

6.- CLAUSURA DE LA SESION

SEÑORES INTEGRANTES DEL PRESENTE CONSEJO, EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, A LAS 12 DOCE HORAS CON 37 TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DIA DE HOY 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTÚA EN UNIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD (COMUSA) DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

**C. ALEJANDRO DE ANDA
LOZANO.**

Presidente municipal y
Presidente del Comité.

DR.J. GUADALUPE JIMENEZ MACIAS.
Director Médico Municipal.

DR. CESAR MONTERO LOZA.
Regidor Municipal.

**C.MARIA DE LA LUZ DELGADO
BAÑUELOS.**
Directora de Consejo Municipal para
la Prevención del SIDA (COMUSIDA).

**LIC. LAURA MARIELA DE ANDA
MARQUEZ.**
Directora del DIF Municipal.

DR.RAMON RAMIREZ LOPEZ.
Coordinador de Área #5 de la
Secretaria de Salud de San Juan de
los Lagos.



SECRETARÍA TÉCNICA
GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS

01 SESION

**DR. HECTOR EDUARDO ZEPEDA
ESCALANTE.**
Sector Privado Salud.

**PSIC. ANA GABRIELA NAVARRO DE
LA CRUZ.**
Promotora de Salud de la Dirección
del Área #5.

LIC. DAVID DE ANDA SANCHEZ.
Secretario Técnico de
Comisiones.